

20/01/2022 16:27:35 PM

## ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

### FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	21/02/2022
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	28/01/2022
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	07/03/2022

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	280520122000004
Fecha de presentación	21/01/2022
Nombre del solicitante:	Noti. Tmr Noti. Tmr
Sujeto Obligado:	Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de González A todas las Unidades de Transparencia Seleccionadas en esta Plataforma les solicito lo siguiente:  Los acuses de los comprobantes de carga de cada fracción que les corresponda a cada área administrativa correspondientes al cuarto trimestre 2021. Tomando en cuenta que los comprobantes tienen que tener la fecha del mes que corresponde para la carga de información de dicho periodo ya que si pasa del mes correspondiente para la carga de información estarán cometiendo un incumplimiento administrativo tal como indican las leyes, reglamentos y lineamientos de transparencia.
Información solicitada:	La información debe de estar organizada